



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 124942
CUI. 11001020400020220132700
JHON ALEXANDER GUZMAN AMAYA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 07 de julio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 05 de julio de 2022 emitido por Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **JHON ALEXANDER GUZMÁN AMAYA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Conocimiento de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal identificado con el número 11001600000020210034700, en especial a *el apoderado de Victimas, y Familiares de DEIBY ALEXANDER DUQUINO GAMBA - Occiso, CARLOS ARTURO ARENAS ROSAS- Procesado, CARLOS ALBERTO SOTO - Procesado.* Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co ;
secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco